

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ACUERDO del Consejo de Gerencia que aprueba inicialmente la delimitación de la UE-SU-105 (Glorieta Plus Ultra) e inicia el correspondiente expediente reparcelatorio. (PP. 3342/94).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1994, acordó aprobar inicialmente la delimitación de la Unidad de Ejecución UE-SU-105 (Glorieta Plus Ultra) e iniciar el correspondiente expediente reparcelatorio.

Por tanto, de conformidad con los arts. 146.2 en relación con el 116.a) de la Ley del Suelo y 38.b) del Reglamento de Gestión Urbanística se somete el proyecto de delimitación a información pública durante el plazo de quince días hábiles durante los cuales cualquier interesado puede efectuar las alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Esta publicación se efectúa asimismo a los efectos de publicidad de la iniciación del expediente de reparcelación, de conformidad con el art. 101.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de octubre de 1994.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

ACUERDO del Consejo de Gerencia que aprueba inicialmente la Cuenta de Liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación de las fincas núm. 62 y 64 de la C/ San Jacinto. (PP. 3343/94).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1993, acordó aprobar inicialmente la Cuenta de Liquidación Definitiva del Proyecto de Reparcelación de las fincas núms. 62 y 64 de la C/ San Jacinto.

De conformidad con lo previsto en los artículos 129 y 108.1 del Reglamento de Gestión Urbanística y 165.6 de la Ley del Suelo, cualquier interesado podrá examinar el expediente y presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de un mes.

Sevilla, 25 de octubre de 1993.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

EDICTO. (PP. 3464/94).

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

HACE SABER: Que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1994, se adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicial y provisionalmente, para el caso de que no se produzcan alegaciones, la Modificación al Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Actuación núm. 75 del Plan General de Ordenación Urbana de Almería, promovido por D. Miguel Fernández Gázquez en representación de D. Francisco Prado del Pino y otros.

En virtud de dicha aprobación se abre un período de información pública por el plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOJA, a fin de que durante dicho plazo puedan hacerse por escrito cuantas alegacio-

nes se consideren pertinentes, quienes se consideren afectados o interesados. A tal fin el citado expediente se encuentra expuesto al público en la Sección de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Almería, 8 de noviembre de 1994.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAEN)

EDICTO. (PP. 3479/94).

Por el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión celebrada al efecto el día 14 de noviembre de 1994, ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución denominada «Cruz de Esteban», situada en el suelo apto para urbanizar de uso industrial, redactado por el Arquitecto D. Antonio Angel Rodríguez Serrano, promovido por la Comunidad de Bienes «Antonio Luis Cano Jiménez y 11 más, C.B.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, 17 de noviembre de 1994.- El Alcalde Acctal., Sebastián Moral Fuentes.

AYUNTAMIENTO DE ECÍJA

EDICTO por el que se hace pública la relación de propietarios y fincas afectados por la expropiación de terrenos situados en este término municipal conocidos por Barranco de Carrillo.

Don Fernando Martínez Ramos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ecija,

HACE SABER

Que se hace pública la relación de propietarios y fincas afectados por la expropiación de terrenos situados en este Término municipal, junto al km. 2,5 de la Ctra. Local SE-705 que va desde N-333 hasta la localidad de Lantejuela, conocidos por «Barranco de Carrillo» para la creación de Centro de Residuos Sólidos Urbanos para los municipios de Cañada del Rosal, Ecija, Fuentes de Andalucía y La Luisiana, de conformidad con lo acordado por la Corporación Municipal en Pleno el 6 de julio de 1994, acuerdo que incluye solicitud al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para la tramitación del expediente por la vía de urgencia con declaración de urgente ocupación.

Finca núm. 1.

- Terrenos situados en Molino Escobar, Pago de Matallana.

- Propietarios: D. Miguel Osuna Saavedra y D.ª Luisa Saavedra Mínguez.

- Superficie de la finca: 41 hectáreas, 62 áreas, 80 centiáreas.

- Expropiación parcela catastral: Parcial.

- Superficie a expropiar: 2 Ha., 00 a., 80 ca. Labor Secano.

- Registro Catastral: Polígono 76, parcela 41.

Finca núm. 2.

- Parcela del Molino Escobar, Pago de Matallana.

- Propietarios: D. Miguel Osuna Saavedra y D.ª Luisa Saavedra Mínguez.

- Superficie a expropiar: 1 Ha., 4 a., 80 ca., Labor Secano.

- Expropiación parcela catastral: Total.
- Registro Catastral: Polígono 75, parcela 155.

Finca núm. 3.

- Terrenos: Parte de Casilla «Las Tresas», en el Pago de las Caleras o Carrillo.

- Propietario: D. Francisco Javier Fernández Montaño.
- Superficie a expropiar: 9 Ha., 5 a., 60 ca., Labor

Secano.

- Expropiación parcela catastral: Parcial.
- Registro Catastral: Polígono 74, parcela 111.

Finca núm. 4.

- Terrenos: Molino Ponce, Pago de las Caleras.
- Propietario: D.º Estela Centeno Ostos.
- Superficie a expropiar: 3 Ha., 57 a., 60 ca., Labor

Secano.

- Expropiación parcela catastral: Parcial.
- Registro Catastral: Polígono 75, parcela 90.

Finca núm. 5.

- Terrenos: Haza de la «Casilla las Viejas», en el Pago de las Caleras.

- Propietarios: D. Alfonso, D.º Concepción, D. José Ignacio y D.º M.º del Valle Ariza Rodríguez de Torres.
- Superficie a expropiar: 2 Ha., 6 a., 40 ca., Labor

Secano.

- Expropiación parcela catastral: Parcial.
- Registro Catastral: Polígono 75, parcela 108.

Finca núm. 6.

- Terrenos: Haza de tierra en el Pago de Matallana.
- Propietarios: D. José Gómez Jiménez.
- Superficie a expropiar: 4 Ha., 8 a., 80 ca., Labor

Secano.

- Expropiación parcela catastral: Total.
- Registro Catastral: Polígono 75, parcela 112 y 113.

Finca núm. 7.

- Terrenos: Parcela del Barranco, Pago de Matallana.
- Propietario: D.º M.º Soledad Alvarez de Sotomayor

Martínez.

- Superficie a expropiar: 2 Ha., 12 a., 00 ca., Labor

Secano.

- Expropiación parcela catastral: Parcial.
- Registro Catastral: Polígono 76, parcela 1.

Finca núm. 8.

- Terrenos: Haza de la «Casilla de Tablada», Pago de Matallana.

- Propietarios: D. Juan Pedro, D.º Angeles, D. Fernando, D.º Francisco, D.º José, D.º Manuel, D.º Antonio y D.º Isabel Gordon González de Aguilar.

- Superficie a expropiar: 77 a., 20 ca., Labor Regadío.
- Expropiación parcela catastral: Parcial.
- Registro Catastral: Polígono 76, parcela 6.

De conformidad con lo establecido en los artículos 218 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, de 26 de junio de 1992, el art. 197 del Reglamento de Gestión de 25 de agosto de 1978 y art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la presente relación queda expuesta al público por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio. Durante este plazo se podrán aportar por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse a la necesidad de expropiación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los debidos efectos.

Ecija, 16 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

ANUNCIO sobre proceso electoral para la renovación de los Organos de Gobierno. Exposición de la lista de Compromisarios. (PP. 3432/94).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones y elecciones de los Organos de Gobierno de la Caja, se pone en conocimiento de los Impositores de esta Entidad lo siguiente:

A) Celebrados los diferentes sorteos para designar a los Compromisarios que habrán de elegir a los Consejeros Generales representantes de los Impositores en la Asamblea General de la Entidad, la Comisión Electoral ha entregado al Notario, para su protocolización, la relación nominal de los Compromisarios que reúnen las condiciones reglamentariamente previstas.

B) Un ejemplar de esta relación será expuesta en el tablón de anuncios de cada una de las oficinas de la Caja durante el plazo comprendido entre el día 30 de noviembre de 1994 y el día 5 de diciembre de 1994, ambos inclusive, para su consulta por los impositores de la Entidad.

C) Contra la citada relación pueden presentarse impugnaciones durante el plazo de exhibición y dos días más. Las impugnaciones se interpondrán ante la Comisión Electoral y se presentarán, por escrito, en cualquiera de las oficinas de la Entidad o en su Sede Central.

D) Si no se presentaran impugnaciones durante el plazo señalado en el apartado anterior, la relación se considerará definitiva y se entenderá que su exposición en la forma antedicha tiene, a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Málaga, 28 de noviembre de 1994.- Alfonso Carlos García Glez. Betes, Presidente de la Comisión Electoral.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

CONVOCATORIA Asamblea General segundo semestre. (PP. 3492/94).

En el uso de la facultades que me confiere el artículo 45.º punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de esta Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza de San Francisco número 1, el día 17 de diciembre de 1994, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Confección de la lista de asistencia para determinación quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

II. Informe de la Comisión de Control.

III. Informe Económico al 30 de noviembre de 1994 y Previsión Cierre del Ejercicio.